ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	420734				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de DVR y Cámara Fija para CCTV - Ad Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucu				
FECHA DE APERTURA	31-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:11
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Palacio de Justicia de Pilar - Departamento Administrativo - Sala de Reuniones Administrativa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80104851-6**	**INTESEG S.A**	**diego@inteseg.com.py**
2	**80055385-3**	**INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA**	**info@itesa.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe de Sección Control y Seguimiento

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INTESEG S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 20.700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 31.654.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INTESEG S.A	10	1720139	NO
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	0	1720849	NO

Debidamente Autorizado: El señor Sergio Adolfo Aguilar González con C.I.N° 4.990.683 en representación de la firma Ingeniería Técnica Especializada S.A., solicita dejar constancia cuanto sigue: En la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma INTESEG S.A., la descripción del llamado está incompleto, se omitió el término "Ad Referéndum".-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:11 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aguino Rolón
Jefe de Sección Control y Seguimiento

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3